



**Acuerdo del órgano de selección calificador de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 12 de diciembre de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios para el ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos, Escala Técnica Facultativa, Ingenieros Técnicos Industriales.**

El órgano de selección designado por Resolución de 23 de julio de 2024, del Director General de la Función Pública (B.O.A. de 5 de agosto de 2024), para calificar las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos, Escala Técnica Facultativa, Ingenieros Técnicos Industriales, reunido el día 18 de diciembre de 2024, tras las lecturas del segundo ejercicio,

**ACUERDA**

**Aprobar el segundo ejercicio de la oposición a los/las aspirantes que se relacionan a continuación:**

LAPLANA	BLASCO	RAQUEL	<b>10,55</b>
LATORRE	LACOMA	YOLANDA	<b>13</b>
GONZALVO	ROMERO	GUILLERMO	<b>13,35</b>
ROSA	LATRE	GUILLERMO LORENZO	<b>12,25</b>
VALERO	GUTIÉRREZ	GUSTAVO	<b>12,4</b>
ALONSO	GARCÉS	SERGIO	<b>13,2</b>
BEA	LACRUZ	PAULA MARÍA	<b>17,1</b>
CEBRIÁN	GREGORIO	JOSÉ MANUEL	<b>8,8</b>
GONZÁLEZ	FERNÁNDEZ	SARA	<b>12,35</b>

La nota de corte viene determinada por las bases de convocatoria establecidas por Resolución de 30 de junio de 2020: *En convocatorias derivadas de procesos de estabilización, el ejercicio se puntuará de 0 a 20 puntos y, para superarlo, será preciso obtener una puntuación que no sea inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas; que no sea inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida y siempre que sea superior a un tercio de la nota máxima alcanzable.*

En este caso el 60% de la media de las diez mejores notas es un 7,263; el 50% de la nota máxima obtenida es un 8,55; y un tercio de la nota máxima alcanzable es un 6,6.

Por tanto, la nota de corte será **8,55**.

En Zaragoza a fecha de firma electrónica

La Secretaria del órgano de selección

**SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**